

LUNES, 30 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 20

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2017-570 *Anuncio de concesión de subvención directa. Expediente AYT/3365/2016.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, se hace público que, por Resolución de Alcaldía nº 2042/2016, de 22 de diciembre, se ha resuelto aprobar la concesión de la siguiente subvención directa:

Entidad beneficiaria: Junta Vecinal de La Revilla.
CIF: P3900243A.
Importe de la subvención: 3.244,05 euros.
Concepto: Transferencia para gastos corrientes 2016.

San Vicente de la Barquera, 13 de enero de 2017.
El alcalde,
Dionisio Luguera Santoveña.

2017/570